



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CHUECA

Por resolución de la Alcaldía número 156 de fecha 28 de septiembre 2017, han sido aprobadas las bases y la convocatoria, mediante sistema de concurso, para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Chueca.

Las bases se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento a disposición de los interesados. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chueca 29 de septiembre de 2017.-El Alcalde, Santiago Sánchez Galán.

N.º I.-4894